

GEOGRAFÍA E HISTORIA 2º ESO

1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1ª Evaluación

1. La Alta Edad Media (ss. VIII - X)
2. La Plena Edad Media y el Feudalismo (ss. X - XIII)
3. La Baja Edad Media (ss. XIII - XV)

2ª Evaluación

4. El Islam y el Califato árabe. Historia de al-Andalus
5. Los reinos cristianos de la Península Ibérica. La "Reconquista"
6. El arte medieval

3ª Evaluación

7. Evolución y distribución de la población
8. La dinámica natural de la población

1.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación se realizará valorando:

- Ejercicios escritos → 80%
- Trabajo en clase, actividades y participación (puntos) → 20%. Engloba la entrega puntual de trabajos, realización de tareas, participación activa, reflexión e indagación en el aula.

Otros procedimientos de aplicación general:

- Se tendrá en cuenta en cada alumno: el dominio de los contenidos a través de los ejercicios, trabajos, etc.; el dominio de los procedimientos; el desarrollo de sus actitudes; el dominio del vocabulario específico; la entrega puntual de trabajos; la realización de lecturas, mapas, gráficos..., así como su interpretación.
- La concretización del tipo de evaluación, producto de mejoras y progresos, debe llevarla a cabo cada profesor según los mínimos exigibles. La corrección formal y la presentación serán puntuadas ente 0,1 y 1 punto.
- El profesor tiene libertad de confeccionar los controles, de acuerdo con las líneas generales del departamento, pero adaptadas al ritmo y capacidad del grupo.

- El alumno que copie en una prueba escrita, falsifique o copie un trabajo que es de otro será calificado con un 0 (cero) en dicha prueba o actividad y tendrá la evaluación suspensa.
- Se realizarán, al menos, dos pruebas por evaluación, considerando la combinación de un examen escrito y uno oral, o de dos pruebas escritas. Se indicará la fecha con antelación. Si un alumno no hubiese realizado alguno de los exámenes, será calificado con un "NC" (No calificado), debiendo realizar ese examen en la fecha fijada para la recuperación.
- Será necesario obtener una nota de "5" o superior en al menos una de las pruebas teóricas para aprobar la asignatura. En caso contrario, se deberá realizar un examen de recuperación sobre todos los contenidos de la evaluación.
- Quedará sin calificar el alumno que no presente, a su debido tiempo, las actividades o trabajos pedidos por el profesor, aun habiendo superado las pruebas escritas. La entrega de dichos trabajos equivaldrá a la recuperación, manteniéndole la media obtenida. Ahora bien, si no hubiera superado dichas pruebas y tampoco presentara los trabajos solicitados, sí quedará reflejada la nota -obviamente suspensa- en los boletines. Si en la recuperación no los presenta, o se detecta copia en los mismos, suspenderá dicha evaluación.
- Quedará sin calificar la evaluación (y/o el curso) del alumno que falte a lo recogido en la Agenda Escolar en el apartado de "Asistencia a clase". Según este, si el alumno falta a las horas previas a un examen, necesitará una justificación fehaciente (parte de consulta, cita previa) para poder realizar el examen en el día señalado o recuperarlo.
- La nota final de cada evaluación será el resultado del redondeo de la nota decimal obtenida tras aplicar los criterios de calificación a cada uno de los aspectos evaluables, siempre que una de las pruebas teóricas esté calificada con un "cinco" como mínimo.
- Para aprobar la asignatura, el alumno tendrá que superar las tres evaluaciones. En caso contrario tendrá que examinarse en la convocatoria final del mes de junio de las partes suspensas de la asignatura.
- El alumno que abandone la materia será suspendido. Se considera abandono de materia cuando:
 - Tiene una actitud pasiva.
 - No trae a clase, habitualmente, los materiales escolares (libros, cuadernos, etc.)
 - Normalmente no realiza las tareas encargadas en el aula o para casa.
 - Frecuentemente no toma notas en clase, no sigue las explicaciones del profesor, o realiza tareas ajenas a las actividades de la materia.
 - No se presenta a las pruebas de evaluación, o las entrega en blanco o sin apenas contenidos.
 - No se presenta a la prueba final de junio, la entrega en blanco o sin contenidos.

1.2. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES SUSPENSAS. CONVOCATORIA FINAL ORDINARIA

Si la media de la evaluación es inferior a 5, o el alumno suspendiera las dos pruebas teóricas, se realizará un examen de recuperación. Dicho examen se realizará en los días siguientes al final de la evaluación suspensa.

En caso de no recuperar la 1ª o 2ª evaluaciones, o de suspender la 3ª evaluación, el alumno deberá presentarse a la convocatoria final. La recuperación, de cada evaluación o del curso completo, se realizará por medio de un único examen, cuya fecha se indicará con antelación.

La nota de recuperación se calculará teniendo en cuenta la calificación de la prueba de recuperación (75%) y la nota media obtenida por el alumno en la parte de la materia que se está recuperando (25%). Se establece la siguiente salvedad: si la nota así calculada fuera inferior a "5", pero el alumno hubiera aprobado el examen de recuperación, la calificación será de "5". Este criterio se aplicará en las recuperaciones de cada evaluación y en el examen final de junio.

1.3. RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE EN CURSOS SIGUIENTES

En caso de que el alumno suspenda durante el presente curso la asignatura, y en el caso de promocionar al curso superior, deberá recuperarla durante el siguiente año académico.

Los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores deberán realizar dos pruebas de recuperación a lo largo del curso en las fechas que se les indiquen en la Agenda Escolar. En el primer ejercicio se examinarán de la mitad de los contenidos de la asignatura y en el segundo del resto. La nota será el resultado de la media; en caso de no aprobar, el alumno deberá acudir a la realización de una única prueba extraordinaria en junio.

Ambos exámenes serán preparados por el Departamento de la asignatura. Los criterios serán los mencionados en los apartados anteriores y la calificación será la obtenida en dicha prueba de evaluación.

1.4. RECLAMACIÓN DE EXÁMENES

Las reclamaciones de exámenes o pruebas ordinarias a lo largo del curso serán atendidas por el profesor que imparte la materia correspondiente. Las reclamaciones de los exámenes o pruebas finales seguirán el proceso que a continuación se detalla:

1º.- Serán realizadas por escrito.

2º.- Irán dirigidas al Coordinador de la Etapa.

3º.- Se solicitará la revisión en un plazo de dos días lectivos a partir de aquél en que se produjo su comunicación.

4º.- El Coordinador de la Etapa comunicará al interesado/a la resolución del Departamento correspondiente.

5º.- En el caso de que, tras el proceso de revisión en el Colegio, persista el desacuerdo con la calificación final, el interesado/a así lo comunicará por escrito al Director en un plazo de

dos días a partir de la última comunicación del Colegio, el cual remitirá dicho desacuerdo a la Dirección Territorial de Enseñanza.

2. PROMOCIÓN Y TITULACIÓN EN ESO

A) PROMOCIÓN DE CURSO AL FINALIZAR 1º, 2º Y 3º DE ESO

1. Evaluación y Promoción: La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora.

2. El alumnado **promocionará** de curso cuando haya superado todas las materias cursadas o tenga evaluación negativa en dos materias como máximo, incluyendo Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas de forma simultánea, y repetirá curso cuando tenga evaluación negativa en tres o más materias. A estos efectos, sólo se computarán las materias que como mínimo los estudiantes deben cursar en cada uno de los bloques.

3. De forma excepcional, podrá autorizarse la promoción del alumnado con evaluación negativa en tres materias cuando se den ciertas condiciones. Las decisiones a este respecto serán adoptadas de forma colegiada por el conjunto del profesorado de los alumnos y alumnas, atendiendo al logro de los objetivos y al grado de adquisición de las competencias correspondientes.

Se podrá repetir el mismo curso una sola vez, y dos veces como máximo dentro de la etapa.